

**Comisión de Fiscalización.
Séptima Sesión Extraordinaria.
Orden del Día
10 de julio de 2023.
16:00 horas
Sala Virtual Webex.**

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 23 de mayo de 2023.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos: Humanista, Encuentro Social, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México (enero-junio 2023).
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización y se establecen los lineamientos para realizar procedimientos de campo consistentes en monitoreos y visitas de verificación, para identificar actos y propaganda realizados por sujetos obligados o personas vinculadas independientemente de la denominación que se les dé en los ámbitos federal y/o local, previo al inicio de las precampañas y los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía, en los Procesos Electorales federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los lineamientos para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de apoyo de la ciudadanía y precampaña correspondientes a los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-RAP-101/2023, así como, por el que se da respuesta al escrito de Consulta identificado con número REPMORENAINE-135/2023, suscrito por el Dip. Mario Rafael Llargo Latournerie, representante propietario del partido Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
6. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 6.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los

partidos políticos, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/203/2018/MOR.**

- 6.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la Coalición “Veracruz Va”, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como de su entonces candidata a la Presidencia Municipal de Veracruz, Veracruz, la C. Patricia Lobeira Rodríguez, en el marco del Proceso Electoral concurrente 2020-2021 en el estado de Veracruz, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1054/2021/VER.**
- 6.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/70/2022.**
- 6.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/71/2022.**
- 6.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los partidos políticos Morena, Verde Ecologista de México, y del Trabajo, respecto de su otrora precandidata a la Gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en dicha entidad, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/62/2023/EDOMEX.**
- 6.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, así como su candidata a la Gubernatura del Estado de México, Paulina Alejandra del Moral Vela, identificado como **INE/Q-COF-UTF/72/2023/EDOMEX.**
- 6.7 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición “Va por el Estado de México” integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y nueva Alianza Estado de México, respecto de su candidata a gobernadora del Estado de México Paulina Alejandra del Moral vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en dicha entidad, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/75/2023/EDOMEX.**
- 6.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México”, integrada por los partidos

Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México respecto de su candidata a la Gobernatura del Estado de México, Paulina Alejandra del MORAL vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/78/2023/EDOMEX.**

6.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición Va por el Estado de México integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y Nueva Alianza Estado de México, respecto de su candidata a Gobernadora del Estado de México Paulina Alejandra del Moral Vela en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en dicha entidad, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/79/2023/EDOMEX.**

6.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México” conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, respecto de su candidata a la Gobernatura del Estado de México, Paulina Alejandra del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/84/2023/EDOMEX.**

6.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición “Va por el Estado de México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y Nueva Alianza Estado de México, respecto de su candidata a Gobernadora del Estado de México Paulina Alejandra del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en dicha entidad, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/90/2023/EDOMEX.**

6.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de quien resulte responsable, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/37/2018.**

6.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y la C. Claudia Rivera Vivanco, entonces candidata a la Presidencia Municipal de Puebla, del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/110/2021/PUE.**

6.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del partido morena y los otrora candidatos a Gobernador del estado de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla;

Diputado Federal por el Distrito Electoral 1, Leonel Godoy Rangel; Diputada Local por el Distrito 24, Julieta García Zepeda, y Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, María Itze Camacho Zapiain; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado como **INE/P-COF-UTF/1042/2021/MICH.**

6.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/55/2022/SON.**

6.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido político Morena, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/99/2022.**

6.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo, integrantes de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”, y de la entonces precandidata y candidata a la Gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/63/2023/EDOMEX** y su acumulado **INE/P-COF-UTF/92/2023/EDOMEX.**

6.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Va por el Estado de México”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, así como de su otrora candidata a la Gubernatura, Paulina Alejandra del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/73/2023/EDOMEX.**

6.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza Estado de México y Paulina Alejandra del Moral Vela, entonces candidata a la Gubernatura, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/74/2023/EDOMEX.**

6.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Va por el Estado de México”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, así como de su otrora candidata a la Gubernatura,

Paulina Alejandra Del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/77/2023/EDOMEX.**

6.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México y su otrora candidata a la Gubernatura del Estado de México, Paulina Alejandra del Moral Vela, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/80/2023/EDOMEX.**

6.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México y su otrora candidata a la Gubernatura del Estado de México, Paulina Alejandra Del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado como **INE/Q-COF-UTF/81/2023/EDOMEX.**

6.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de la Coalición “Va por el Estado de México” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza Estado de México y Paulina Alejandra Del Moral Vela, entonces candidata a la Gubernatura, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/83/2023/EDOMEX.**

6.24 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Alianza Ciudadana por la Seguridad”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidato a la Gubernatura en el estado de Coahuila, el Ciudadano Manolo Jiménez Salinas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/87/2023/COAH.**

6.25 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, en contra de la coalición “Va por el Estado de México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, y su entonces candidata a la Gubernatura del estado de México, Paulina Alejandra del Moral Vela, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/88/2023/EDOMEX.**

6.26 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado

en contra del Partido del Trabajo y su entonces candidato al cargo de Gobernatura, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/91/2023/COAH.**

6.27 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Alianza Ciudadana por la Seguridad” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de Manolo Jiménez Salinas, candidato a la Gobernatura de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral local 2022-2023, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/93/2023/COAH.**

6.28 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, así como de su candidata a la Gobernatura del Estado de México, la C. Paulina Alejandra Del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/94/2023/EDOMEX.**

6.29 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por el Estado de México”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, así como de su otrora candidata a la Gobernatura en el Estado de México, la Ciudadana Paulina Alejandra Del Moral Vela, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/95/2023/EDOMEX.**

6.30 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición "Alianza Ciudadana por la Seguridad" integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y Manolo Jiménez Salinas, otrora candidato a la Gobernatura del estado de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el estado de Coahuila identificado como **INE/Q-COF-UTF/96/2023/COAH.**

7. Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en los estados de **Coahuila de Zaragoza y México:**

- 7.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Campaña a los cargos de Gobernatura y Diputaciones Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el estado de **Coahuila de Zaragoza**.
- 7.2 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Campaña al cargo de Gobernatura, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el **Estado de México**.
8. Recuento de Acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.